

Docentes de Jurisprudencia se capacitaron en Europa

DIEGO ANDRADE

Director de la Escuela de Jurisprudencia
diegoandrada@pucei.edu.ec

El doctor Diego Andrade y el Ab. Leonel González viajaron a la "Universidad de Castilla La Mancha", ubicada en la ciudad de Toledo, España a realizar una especialidad en Derecho Constitucional el primero y en Propiedad Intelectual el segundo.

La ciudad de Toledo (capital de Castilla-La Mancha) por otra parte, es cercana a Madrid, en el tren rápido (RENFE), está a treinta minutos de recorrido. Es una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en 1986. Cruzada por el río Tajo. Por haber sido lugar de convivencia de cristianos, judíos e islámicos, hacen de ella una ciudad increíble, con rasgos de cada una de estas culturas en cada una de sus calles. Ciudad que albergó a Carlos V, desde donde estableció el imperio intercontinental, también a El Greco, Miguel de Cervantes, y a la Escuela de Traductores.

"Toledo es sinónimo de damasquinado, ese sutil arte de embutir el acero, bronce o el cobre, el oro o la plata o el latón, son muchos talleres de la especialidad". En sus angostas calles se pueden apreciar los talleres artesanales donde se tallan sobre todo espadas y Quijotes de la Mancha. Su culinaria increíble, la pastelería y el trabajo de masapán, combinados con el vino de la armonía de las tres culturas, hacen la estadía en esa ciudad una experiencia única.

En esta ciudad se levanta un Monasterio que data de los años 1600, lugar donde funciona parte de la Universidad de Castilla La Mancha, que cuenta con una planta docente de primer nivel, a pesar de que en sus cursos de post grado no tiene tan solo profesores propios de su universidad, sino que también invita a profesores de otras universidades de España y de Europa, y a profesionales destacados en el ejercicio jurídico español y Europeo. Es así que, el profesor invitado para estos cursos de post grado fue el escritor italiano Luigi Ferrajoli, el máximo referente del garantismo jurídico en el mundo, y a quién en la ceremonia inaugural, la Universidad de Castilla La Mancha le otorgó un doctorado Honoris Causa (quinto doctorado honoris causa del dr. Ferrajoli), por su trabajo en el compendio denominado "El Principia Iuris".

Luego del cambio constitucional que se dio en el Ecuador, después de aprobada la Constitución del 2008, se vio la necesidad imperante de conocer sobre el Neo Constitucionalismo que invadió prácticamente el texto constitucional ecuatoriano.

Es así que en Derechos y Garantías en los estudios de post grado se contó con profesores de la talla de Luigi Ferrajoli, Luis Prieto Sanchís, Perfecto Andrés Ibáñez, entre otros. Mientras que en Propiedad Intelectual, docentes como Marta Malmierca Lorenzo, Ignacio de Castro, Christiane Ramonbordes, entre otros.

Los docentes de la PUCE-SI viajaron a principios del mes de enero del 2009, y durante cuatro semanas en trabajo intensivo, pudieron compartir con estudiantes de toda Iberoamérica los cursos de post grado en los que adquirieron conocimientos de las nuevas tendencias del Derecho, impartidas por expertos.

El garantismo en materia Constitucional es un eje transversal que se aplica a todas y cada una de las materias del Derecho. De hecho, en nuestra nueva Constitución, es parte primordial no solo hablar de Derechos Fundamentales, sino de su correlativa garantía y judicialización de todos los Derechos Constitucionales, para mayor abundancia incluso ahora los jueces se denominan "Jueces Garantistas", "Tribunales de Garantías", y se da un primordial trato a los Derechos Humanos, estableciendo mínimos, pero no techos.

En Propiedad Intelectual, materia que se dicta en la Escuela de Jurisprudencia por parte del Ab. Leonel Gonzalez, quién ha tenido un éxito profesional destacado en esta materia, no relegándola a la simple "Propiedad Industrial" con registro de marcas y patentes; sino ampliar toda una gama de derechos que se aplican a favor de los creadores y reproductores con instituciones como el "droit de suit", ejercicio administrativo y judicial de esta materia, con el fin de que nuestros estudiantes tengan la experticia necesaria para afrontar nuevos retos que impone el Derecho en el Ecuador.

El auspicio de la PUCE SI a los dos docentes fue importante, puesto que se requería acreditar experiencia en el campo profesional al que se aplicaba la especialidad; así como también tener el patrocinio de una Institución de Educación Superior o de una comunidad donde se apliquen los temas.

El objetivo de estos estudios, no solo fue el de capacitar a los docentes de la PUCE SI, para a su vez elevar el nivel académico de los temas impartidos en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia; sino también implementar un Diplomado en Derecho Constitucional, y cursos de educación continua en Materia de Propiedad Intelectual, para mejorar el nivel de los abogados de la Región Norte del Ecuador.



Dr. Diego Andrade (centro) recibiendo diploma de participación en universidad europea.